**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PROYECTOS ESPECIALES**

1. **Título del proyecto**

Calificación de Enfermedades de Trastornos Musculoesqueléticos y género

1. **Antecedentes y justificación del proyecto**

SUSESO tiene interés en conocer si las diferencias observadas en la mayor frecuencia de calificación de ETMS en hombres se debe a una discriminación de género o estarían indicando mayor riesgo de enfermedad que en las mujeres.

1. **Preguntas de investigación:**

¿Existe discriminación de género en la calificación de enfermedades musculoesqueléticas en Chile?

1. **Objetivos del proyecto**
2. Objetivo(s) General(es)
* Explorar las características de género en la calificación de accidentes y ETMS.
1. Objetivo(s) Específico(s)
* Caracterizar los tipos de calificación de ETMS y accidentes y rubros de actividades involucradas y analizadas por sexo y edad. Calcular tasas de accidentabilidad y enfermedades musculoesqueléticas por sexo.
* Conocer la opinión de expertos en Medicina del Trabajo respecto de las diferencias de género observadas en las calificaciones
1. **Definición de productos esperados**
2. En un plazo de 6 meses un informe de avance del proyecto.
3. En un plazo de 18 meses el informe final que debe tener la siguiente estructura: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen Ejecutivo, 4) Antecedentes Generales, 5) Pregunta de Investigación, 6) Objetivos, 7) Metodología, 8) Resultados, 9) Discusión de los Resultados, 10) Conclusiones, 11) Referencias bibliográficas, 12) Anexos.
4. **Condiciones de adjudicación**a) La propuesta deberá explicar claramente la forma de realización del estudio, contemplando una metodología cuantitativa y cualitativa. SUSESO entregará las bases de datos para su análisis. La metodología cualitativa deberá ser explicitada en la oferta.

b) La SUSESO podrá realizar sugerencias, recomendaciones o comentarios que estime pertinente al proyecto seleccionado, las que deberán ser incorporadas antes de su ejecución.

c) La SUSESO podrá reorientar el proyecto contra entrega del informe de avance.

d) El equipo investigador debe presentar el siguiente perfil:
* Contar con, al menos, un experto en salud ocupacional y un metodólogo.
* Experiencia de, al menos, 5 años en investigación en salud ocupacional.
1. **Costos del proyecto**

El proyecto no podrá tener un costo superior a 15.000.000 millones de pesos.